

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

2025 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 200/12, dimanante de los autos 639/08, a instancia de Fernando Lage López contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 21/12/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 620,42 euros de principal mas la cantidad de 185,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 21 de diciembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120085968-1